FONDO GANADERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG-DUOC Nº 368/2017

Asunción, 21 de noviembre de 2017

ADENDA N° 1

Ref.: Contratación Directa Nº 25/17
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES"
Expediente Nº 337175
ID Nº 324.342

Por la presente se comunica la prórroga para la recepción y apertura de sobres en marco de la Contratación de referencia, los nuevos plazos se encuentran modificados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Asimismo, se realiza la siguiente modificación en la Carta de Invitación que quedará redactado de la siguiente forma:

Anexo C
Especificaciones técnicas de los servicios a ser adquiridos

OBSERVACIONES:

Con el objeto de conocer el estado actual de los bienes objeto del presente llamado y a fin de poder cotizar el servicio respectivo, los oferentes podrán realizar una visita opcional en la Oficina Central del Fondo Ganadero desde el día siguiente de la publicación de la carta de invitación hasta un día antes de la Fecha y Hora tope de consultas establecidos en el **REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA**, publicado a través del SICP, Los oferentes que no realicen dicha visita o inspección técnica, deberán presentar con su Oferta una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones y los bienes para el cumplimento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato; (según Resolución DNCP Nº 475/2012, de fecha 15/03/12). Obs: Las visitas podrán ser realizadas en horario de oficina establecido de Lunes a Jueves de 07:30 hs. a 15:30 hs. y los Viernes de 07:30 a 12:30 hs., para lo cual deberán acercarse al Departamento de Administración - 1er. Piso Ofic. Central del F.G., quien emitirá una constancia por la visita realizada.

Obs. Las demás secciones, puntos e ítems de la Carta Invitación, que no fueron específicamente individualizados quedan sin modificaciones.

Atentamente,

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

C.P. Fernando Miranda
Jefe Interino del Dpto. de UOC

FM/fm